

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CONDORES DEL VALLE “CONDORVALL S.A.”

Período del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2013.

Sangolquí, 10 de diciembre del 2014

El presente informe va dirigido a la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes Cóndores del Valle “CONDORVALL S.A.”:

Es menester hacer extensivo un saludo cordial a todos los compañeros que conforman esta sociedad, la misma que en un inicio fue creada con el firme propósito de mejorar la calidad de servicio de transporte que se oferta a la ciudadanía del Valle de los Chillos, si bien es cierto esto constituye el objeto social principal, más sin embargo con la ejecución de la actividad del transporte nos hemos dado cuenta que no basta con cumplir con el servicio de transporte, sino que para que esta actividad proporcione mejores resultados y cubra la demanda de movilidad existente se ha hecho necesario crear otras líneas de negocios afines como son: la creación de nuestro propio taller mecánico así como la Estación de Servicio, dos actividades comerciales que permiten optimizar el tiempo de trabajo de la flota vehicular y reducir costos operativos y de mantenimiento.

La presentación del informe de actividades ejecutadas durante un período de gestión es una de las principales obligaciones de los administradores, tal como lo contempla el Art. 263 numeral 4 de la ley de compañías, este informe debe contener una memoria razonada de la situación interna de la sociedad, tomando en cuenta para ello todos sus ámbitos de aplicación, para lo cual y con el objetivo de parametrizar el presente informe, éste ha sido dividido en tres aspectos.

1. Área Administrativa

-Representación judicial y extrajudicial: En el estatuto interno de la compañía, se especifica claramente que la representación será ejercida por el Gerente General y en cumplimiento a estas manifestaciones legales, se han realizado diferentes actividades en instituciones ya sean estas públicas, privadas o mixtas, cumpliendo de esta forma la planificación administrativa de la sociedad.

-Trámite para reapertura de la Estación de Servicio: Como es de conocimiento general en cumplimiento a disposiciones gubernamentales, la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero ARCH con fecha 19 de agosto del 2013 expide la Resolución N° 171 de extinción del registro de distribución y comercialización de hidrocarburos, aduciendo el incumplimiento de servicios complementarios, dicha resolución fue ejecutada el 23 de agosto del 2013; por lo que a partir de esa fecha se cerraron las operaciones comerciales de la Estación de Servicio, la medida adoptada fue drástica puesto que si bien es cierto por el uso mismo de las instalaciones los servicios estaban un poco deteriorados pero a nuestro parecer no era causal para tomar este tipo de resoluciones, por esta razón a partir de que se dio el cierre injustificado con la ayuda de la Comercializadora Petroleos del Río, se busco la

alternativa a fin de reverter la sanción impuesta, por no ser la única estación que fue cerrada ya que a nivel nacional fueron más de 60 las gasolineras que atravesaron por este problema, en el mes de octubre del 2013, por decreto presidencial publicado en el Registro Oficial, se establecen los requisitos que se debían cumplir para la creación de una nueva actividad dedicada a la comercialización de combustibles, a esta medida nos apegamos y es así como se tuvo que ejecutar todo el proceso, desde el estudio de factibilidad para la procedencia de la actividad, una vez disponiendo de los requisitos exigidos en los últimos días del año se presentó la carpeta en las instalaciones de la ARCH, anexando inclusive un estudio de mercado donde se justificaba plenamente la necesidad de disponer de esta actividad, puesto que es la única en el sector y satisface las necesidades de consumo interno de la flota vehicular.

-Promulgación de actividades culturales en la compañía: Con la colaboración de la Comisión de Asuntos Sociales, se pudo organizar actividades que permitieron reactivar el compañerismo y sobre todo momentos de sano esparcimiento para el accionista y sus familiares.

-Utilización de la imagen corporativa: La situación económica para el transportista en los últimos años se ha ido degenerando, considerando esta problemática se ha resuelto utilizar la imagen corporativa, facilitando a empresas publicitarias espacios en los exteriores de las unidades para que porten anuncios, estas empresas a su vez bajo un convenio firmado reconocen un canon mensual que en muchos casos sirve para cubrir necesidades particulares de los accionistas o inclusive para trabajos de mantenimiento de los vehículos.

2. Área Operativa

-Trámite Incremento de Cupos: Gestión que se lo venía desarrollando desde el 23 de noviembre del 2010 y que lamentablemente debido a la falta de agilidad en el trámite por parte de la institución pública encargada de su ejecución, la flota vehicular que ingresó a formar parte de este proceso, se vio afectada puesto que fueron víctimas de apresamientos policiales en operativos de control del tránsito, por no disponer de la matriculación vehicular, pese a las diferentes trabas presentadas en la ejecución de este trámite era obligación de la dirigencia presionar en la Agencia Nacional de Tránsito así como en el Ministerio de Transporte para que se garantice este derecho ya que otras operadoras de transporte también fueron beneficiadas, gracias a la presión realizada mediante Resoluciones de Incremento de Cupo, de fechas 01 de julio y 14 de agosto del 2013, la Unidad Administrativa de Pichincha, nos entrega el documento habilitante en el cual se autoriza el incremento y legalización de 10 unidades, disponiendo a esa fecha de un total de 42 unidades operativas.

-Consolidación de la Corporación de Transportes Rumiñahui: Debido a la inoperancia y falencia de las otras operadoras de transporte y en procura de mejorar la calidad del servicio que se oferta, así como evitar los correteos entre las unidades que son la principal causa de los lamentables accidentes de tránsito la dirigencia en coordinación con la Cooperativa Marco Polo, decidimos retomar el despacho de la flota vehicular de las dos empresas, desde un sector estratégico ubicado en el Monumento La Marca, el sistema operativo se desarrolla bajo cuadros de turnos de trabajo en donde se considera la flota

vehicular de la compañía que circula por la Ruta Inchalillo-Sangolquí-La Marín y las dos rutas de la Cooperativa Marco Polo como son Cashapamba-Sangolquí-La Marín y Selva Alegre-Sangolquí-La Marín , por tener la otra operadora de transporte un mayor número de unidades las tablas operativas se elaboraron altercando dos-uno, de igual forma se ha procurado la equidad en el despacho de turnos en el caótico Playón de la Marín, zona de conflicto operacional puesto que al no existir control las unidades circulaban con cualquier horario, sin tomar en cuenta que existe un usuario que está a la espera de la unidad de transporte para cumplir con sus actividades ya sean de estudio o laborales.

3. Área Financiera

El período 2013, estuvo marcado por una baja considerable de los ingresos de la compañía, esto se debe al cierre de operaciones de la Estación de Servicio, por lo que fue necesario reajustar los gastos y costos operativos, a fin de no presentar un déficit presupuestario de consideraciones importantes, principalmente la compañía ha destinado sus recursos al pago de obligaciones contraídas como son: sueldos a empleados, pago a proveedores por la venta de bienes o prestación de servicios, cumplimiento de obligaciones económicas con instituciones de control tales como Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías, entre otras, los ingresos obtenidos por las aportaciones realizadas por los accionistas o por la venta de bienes no producidos por la compañía han servido para cubrir gastos operativos y de gestión, propiciando un ambiente interno confiable.

-Inserción de la compañía en el proceso de Caja Común: En cumplimiento a una normativa legal estipulada en la Ley Orgánica de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial cuyo plazo de realización se lo debe ejecutar en el año 2014 y como período evaluatorio de impactos el año 2013, la compañía inició este proceso desde el 30 de diciembre del año en mención , para lo cual se formaron comisiones operativas, de mantenimiento, recaudación, distribución y fiscalización, las mismas que tienen determinadas las actividades a realizar, a fin de que los resultados sean acorde a lo planificado y no cause afectación alguna a los intereses individuales de cada accionista o a la organización administrativa de la compañía.

-Presentación de la información económica : El fiel manejo financiero se ve reflejado en la presentación de los estados financieros, los mismos que han sido elaborados considerando las normas contables y tributarias aplicables a la actividad que se desarrolla, la exposición de los informes económicos será responsabilidad del profesional encargado de su preparación quien de forma detallada considerara todas las cuentas expresadas en los estados financieros, para explicar el por qué de su procedencia, así como la veracidad de los valores presentados.

-Financiamiento de actividades: Debido al cierre de operaciones de la estación de servicios, lo cual origina una baja considerable en los ingresos percibidos por la sociedad, para la obtención de fondos fue necesario incurrir en financiamiento de terceros como son a través de créditos otorgados por el Banco Pichincha así como por la Comercializadora Petrolrios, quien principalmente dotó de los recursos necesarios a fin de cubrir una parte de los gastos que demanda la creación de la nueva gasolinera.

-Apoyo a accionistas en situaciones de riesgo: Mediante el seguro de accidentes interno se ha podido solucionar algunos siniestros en los cuales se ha cubierto la responsabilidad civil contra terceros, o inclusive la reparación de las unidades que por contingencias se han visto afectadas, la sostenibilidad de este fondo ha permitido optimizar los recursos así como el tiempo de reparación de la flota vehicular, de igual forma a través de este fondo se ha podido cubrir ciertos gastos incurridos en el trámite de incremento de cupo, que por la falta de agilidad en la entrega de la resolución, complico no solo la operatividad de la flota vehicular, sino también la economía de un grupo de compañeros accionistas quien pese a tener obligaciones financieras que cumplir por colaborar con la compañía, facilitaron su unidad de transporte a fin de que esta sea inmersa en el proceso de Incremento de Cupo, por esta razón es menester agradecer por la colaboración prestada.

Considero que en el presente informe se ha focalizado las actividades más importantes ejecutadas durante el año, si bien es cierto se realizaron otras gestiones, que no por ser de menor dimensión han contribuido a que la compañía cumpla con sus objetivos planteados a través de una planificación de estrategias.

Para culminar, es menester resaltar que todas las actividades ejecutadas en el periodo 2013, han sido abalizadas por el Directorio y la Junta General de Accionistas, por ello deseo hacer extensivo mi agradecimiento a todos quienes conforman la Cía. de Transportes CONDORVALL S.A., por permitir que la institución mediante procesos vaya cumpliendo las metas institucionales propuestas que no son solo de beneficio empresarial, sino también contempla proyectos de desarrollo general para accionistas, empleados y usuarios.

Atentamente,



**Sr. S. Héctor Freire Vasco.
GERENTE GENERAL.**